

Brochure 2015 - 1º Cuatrimestre

Maestría en Derecho

Orientación en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Asignaturas Electivas

(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)

Materia: Temas sobre Pluralismo Jurídico.

Profesoras: Laura Saldivia y Silvina del Valle Ramírez.

Laura Saldivia.

Abogada, 1996, Universidad de Buenos Aires.

Posgrado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, 1999, Universidad de Palermo.

Máster en Derecho, 2005, Yale Law School.

Silvina del Valle Ramírez.

Abogada, 1987, Universidad Nacional de Córdoba.

Doctora en Derecho, 2014, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: En la actualidad se está produciendo una amplificación de la experiencia jurídica más allá del Estado, ello en virtud de que la ley del Estado no es la única, y muchas veces ya ni siquiera la principal fuente de derecho. La creencia en la unidad, consistencia, previsibilidad y neutralidad del derecho se va diluyendo ante la crisis de la hegemonía del modelo del Estado-nación. Por un lado, dicha crisis se origina en parte en los procesos de globalización económica y jurídica que ponen en evidencia la existencia de otras instancias de creación jurídica que tienen lugar al margen, o en los márgenes del Estado, y por medio de mecanismos descentralizados del mismo. Es por ello que para comprender qué es el derecho hoy en día, es necesario estudiar el origen, el desarrollo y la convivencia de una multitud de redes jurídicas, concurrentes, superpuestas, interpenetradas e interdependientes. Por otro lado, la aparición, el empoderamiento y la visibilización en la escena pública de los reclamos de actores y movimientos sociales de grupos desaventajados (minorías sexuales, mujeres, pueblos originarios, migrantes, etc) ignorados/subordinados por el derecho y el Estado moderno, ha servido para dismantelar falsas creencias de justicia e igualdad. En este sentido, según muchos autores, dicho derecho monista liberal, en principio comprometido con ideas de libertad e igualdad en base a las cuales se concibió un derecho neutral a las diferencias, sería el responsable del sojuzgamiento y subordinación de muchos grupos desaventajados.

A fin de comprender las demandas y transformaciones que operan sobre las concepciones del derecho y del Estado inspiradas en el modernismo, se estudiarán trabajos de sociología jurídica que estudian la relación entre el derecho y la sociedad.

Metodología de evaluación final: Examen final monográfico, de presentación única a mediados de Septiembre. Esta modalidad permite obtener mayor tiempo para la elaboración del trabajo de investigación. De no presentarse en el primer llamado intermedio, en las mesas posteriores se examinará de manera escrita y presencial.

Día y horario: Lunes de 18 a 20hs.

Materia: Salud y Derechos Humanos.

Profesora: Paola Bergallo.

Abogada, 1994, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho, 2000, Universidad de Columbia.

Doctora en Derecho, 2012, Universidad de Stanford.

Resumen: El curso propone estudiar el derecho a la salud en el marco de una selección de debates jurídicos centrales a la reflexión sobre la legalidad contemporánea. Esos debates

incluyen: los alcances de la constitucionalización del derecho a la salud; las implicancias de su protección en el derecho internacional; las experiencias de judicialización y sus efectos distributivos; las dinámicas de cumplimiento, implementación e impacto de la judicialización de la salud; la producción de normas nacionales e internacionales en contextos de globalización; los debates sobre costeo del derecho a la salud y priorización de recursos; el papel de actores nacionales y transnacionales en las luchas por el derecho a la salud; y el uso de indicadores como tecnologías de gobernanza. Asimismo, las discusiones mencionadas se adelantarán en el marco de temas más específicos de la agenda del derecho a la salud, como los referidos a los diseños institucionales y los sistemas de salud; las patentes medicinales, el acceso a medicamentos y la industria farmacéutica; la regulación del tabaco; las políticas en torno al VIH y el SIDA; la salud ambiental; y cuestiones de salud sexual y reproductiva, entre otros. Los materiales de trabajo combinarán estudios de doctrina jurídica, investigaciones socio-legales, y diversas fuentes jurídicas primarias.

Metodología de evaluación final: Examen final escrito presencial.

Requerimientos de cursada: Se recomienda la posibilidad de leer textos en inglés.

Día y horario: Martes de 16 a 18hs.

Materia: Derechos Humanos e Internet.

Profesor: Eduardo Bertoni.

Abogado, 1989, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Políticas Internacionales, 2007, George Washington University.

Doctor en Derecho, 2014, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El curso trata cuestiones vinculadas con Internet y su impacto en algunos derechos humanos, especialmente la libertad de expresión, la privacidad y las garantías de los procesos penales. La dinámica del curso es fundamentalmente participativa.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Martes de 18 a 20hs.

Materia: Clínica Jurídica de Derecho Ambiental.

Profesor: Martín Böhmer.

Abogado, 1988, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho, 1990, Yale Law School.

Doctor en Derecho, 2012, Yale Law School.

Resumen: El principal objetivo de la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental es proveer a los estudiantes la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante su formación de posgrado a través del trabajo con clientes reales. El curso se compone de reuniones plenarias semanales de dos horas de duración, enfocadas en la discusión de los casos en los que está trabajando la clínica y en el desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para una práctica profesional exitosa en el área del derecho ambiental. Las actividades que se desarrollarán durante la clínica pueden incluir la preparación y presentación de comentarios a propuestas legislativas, *whitepapers*, leyes modelos, *amicuscuriae* y demandas judiciales en casos locales e internacionales.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el

trancurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Martes de 18 a 20hs.

Materia: Organización del Poder en la Constitución.

Profesor: Leonardo Filippini.

Abogado, 1998, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho, 2004, Universidad de Palermo.

Máster en Derecho, 2006, Yale Law School.

Resumen: El joven recorrido democrático de la Argentina desde 1983 ha hecho evidente más de una vez la existencia de desacuerdos importantes en la comunidad acerca de cómo interpretar y aplicar el esquema de organización del poder de su Constitución. Este curso pretende repasar el orden constitucional argentino y explorar críticamente algunas de las discusiones más relevantes en torno los elementos de su modelo de organización sobre la base del estudio de su regulación constitucional y legal y de su aplicación e interpretación concretas. La meta de esta indagación es mejorar nuestra capacidad analítica y argumentativa frente a los problemas concretos del reparto constitucional del poder.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el trancurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Martes de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Derecho Antidiscriminatorio y Litigio Estratégico.

Profesor: Demian Zayat.

Abogado, 2000, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Investigación Jurídica (J.S.M), 2009, Stanfor Law School.

Resumen: El objetivo del curso será debatir sobre el derecho a la igualdad, en sus diferentes facetas, e introducir a los alumnos y alumnas a los estudios empíricos para analizar conflictos en la sociedad. Haremos foco en casos específicos de desigualdad en la Ciudad de Buenos Aires y en Argentina. Los casos girarán en torno a diferencias por razón de género, raza y condición económica en diversos contextos. La idea es que, al finalizar el curso, los alumnos puedan analizar un conflicto jurídico sobre igualdad basándose en datos concretos provenientes de otras disciplinas sociales, y a su vez, entender y evaluar críticamente otros estudios empíricos, y plantear y desarrollar un simple estudio empírico propio.

Metodología de evaluación final: Examen final monográfico, de presentación única a mediados de Septiembre. Esta modalidad permite obtener mayor tiempo para la elaboración del trabajo de investigación. De no presentarse en el primer llamado intermedio, en las mesas posteriores se examinará de manera escrita y presencial.

Día y horario: Martes de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

Profesora: Natalia Marina Luterstein.

Abogada, 2001, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho (LL.M.) con orientación en Derecho Internacional Público, 2004, The London School of Economics and Political Science.

Resumen: El curso tiene como objetivo analizar la posición del Estado y del individuo en el derecho internacional frente a casos de violaciones masivas de derechos humanos, y el impacto de las jurisdiccionales internacionales en los derechos internos.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Miércoles de 18 a 20hs.

Materia: Control de Constitucionalidad y Litigio Constitucional.

Profesor: Gustavo Daniel Maurino.

Abogado, 1994, Universidad Nacional de Córdoba.

Especialista en Derecho de Daños, 1995, Universidad de Belgrano.

Máster en Derecho, 2014, Universidad de Palermo.

Resumen: En este curso, se analizarán –desde una perspectiva marcadamente práctica– los principios fundamentales del control de constitucionalidad y los requisitos de procedencia y admisibilidad de las vías procesales disponibles para el litigio constitucional (acción declarativa, amparo, recurso extraordinario federal). El curso se centrará en el análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema argentina cuyo conocimiento resulta imprescindible para el litigio constitucional.

Metodología de evaluación final: Examen final monográfico, de presentación única a mediados de Septiembre. Esta modalidad permite obtener mayor tiempo para la elaboración del trabajo de investigación. De no presentarse en el primer llamado intermedio, en las mesas posteriores se examinará de manera escrita y presencial.

Día y horario: Miércoles de 18 a 20hs.

Materia: La Constitución Financiera.

Profesor: Federico Orlando.

Abogado, 2007, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho, 2012, Universidad de Palermo.

Resumen: El primer encuentro se centrará en discutir los vínculos entre el derecho constitucional financiero y la filosofía política, en particular, con las teorías de la justicia más relevantes desarrolladas a lo largo del siglo XX. Los siguientes cinco encuentros se centrarán en la organización del poder que está plasmada en la Constitución Nacional con miras en, principalmente, dos puntos: por un lado, en los mecanismos de financiación del Estado y, por el otro, en el llamado derecho constitucional presupuestario. Luego se analizarán los vínculos entre esa organización del poder y las cuestiones constitucionales sustantivas: los fundamentos constitucionales-filosóficos de la propiedad privada y su relación con la expropiación; y la libertad constitucional de contratar y sus límites. Se repasarán los límites constitucionales al poder tributario con especial énfasis en los principios constitucionales tributarios. Por último, se analizarán las relaciones existentes entre el presupuesto y la materialización de los derechos fundamentales, prestando atención a la influencia del derecho internacional de los derechos humanos en la materia. En el último encuentro indagaremos en la problemática del control judicial de constitucionalidad en materia de derecho económico. Entre los puntos neurálgicos, se profundizará en la legitimidad constitucional del *solve et repete*, y los fundamentos y límites del control judicial en materia presupuestaria.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el

trancurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Miércoles de 18 a 20hs.

Materia: Una Mirada Filosófica del Nuevo Código Civil.

Profesor: Joaquín Millón Quintana.

Abogado, 2006, Universidad Nacional de Córdoba.

Máster en Teoría del Derecho, 2013, New York University.

Resumen: Esta asignatura propone discutir con profundidad el contenido normativo de algunos artículos e instituciones del Código Civil y Comercial recientemente promulgado.

Utilizando distintos enfoques de la filosofía del derecho se pretende extraer las consecuencias normativas que pueden derivarse del significado literal de las disposiciones del material jurídico en cuestión, así como de las diversas justificaciones subyacentes que pueden advertirse o presuponerse a partir del mismo. También, a través de un análisis conceptual, se buscará poner a consideración posibles reconstrucciones de diversas nociones o conceptos introducidos en el nuevo Código. Luego de estas operaciones, encaminadas a identificar las normas, principios y conceptos asumidos como incorporadas en el material jurídico bajo análisis, se buscará someterlas a un examen utilizando elementos de la filosofía política y moral y provenientes de diferentes teorías del derecho.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el trancurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Miércoles de 20.15 a 22.15hs.

Brochure 2015 - 1º Cuatrimestre

Maestría en Derecho

Asignaturas de Núcleo Básico

(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)

Materia: Fundamentos Filosóficos de la Responsabilidad.

Profesor: Pablo Suárez.

Abogado, 1995, Universidad de Buenos Aires.

Posgrado en Derecho Concursal Profundizado, 1997, Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Asesoramiento Jurídico de Empresas, 1999, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El curso se propone indagar en los temas esenciales que hacen a los fundamentos de la responsabilidad civil, tanto en el ámbito de la responsabilidad extracontractual como la contractual, con alguna referencia a la responsabilidad penal donde resulte de interés para el análisis de la forma en que una sociedad y su sistema jurídico deciden cómo regulan las aspiraciones y conductas de las personas. Se estudiará si existe, y en su caso cuál es, la justificación de la existencia al mismo tiempo de un derecho penal y otro de responsabilidad civil, ambos reguladores de conductas, y dentro de este último si tiene fundamento la duplicidad de regímenes contractual y extracontractual. En cuanto a lo primero, se analizará si puede justificarse la superposición de medidas (penales y civiles) sobre iguales ilícitos, así como si puede responsabilizarse a las personas que pese a haber actuado en forma negligente, no son pasibles de reproche moral. En cuanto a lo segundo, se verá si la responsabilidad contractual y la extracontractual tienen un único o distintos fundamentos filosóficos (la autonomía de la voluntad por un lado y decisiones colectivas por el otro) y en su caso en qué grado de pureza se presentan éstos, estudiándose el grado de compromiso de una sociedad con dicha distinción: cómo un

ámbito en teoría regido soberanamente por la autonomía de la voluntad, como el de los contratos, puede ser permeado por decisiones colectivas o paternalistas, y, a la inversa, cómo otro ajeno a las convenciones, como el de la responsabilidad extracontractual, puede estar diseñado en mayor o menor medida por criterios que remedan las reglas de mercado o lo que hubiese sido libremente convenido por las partes. Estas cuestiones serán analizadas desde la teoría política y constitucional, considerando los aspectos positivo y negativo de la autonomía personal, los conceptos de justicia correctiva y retributiva, el análisis económico del derecho, así como las opiniones que heréticamente sostienen que la justicia distributiva y retributiva también deberían jugar algún rol en el diseño de los sistemas de responsabilidad civil. Se analizarán también distintos aspectos del derecho de la responsabilidad extracontractual, de los contratos y del derecho penal, desde la óptica de la teoría feminista y de la teoría crítica del derecho.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Lunes de 18 a 20hs.

Materia: Interpretación en el Ámbito del Derecho y la Literatura.

Profesora: Guillermina Rosenkrantz.
Licenciada en Psicología, 1985, Universidad del Salvador.
Máster en Bellas Artes, 1992, Yale University.
Máster en Filosofía, 1993, Yale University.
Doctora en Literatura, 1997, Yale University.

Resumen: Se profundizará en el análisis de la contribución que la literatura representa para el estudio del derecho. Nos enfocaremos, por un lado, en el modo en que distintas obras literarias colaboran en la comprensión de situaciones a las que el derecho da respuesta a través de distintas decisiones judiciales; y por otro lado, en el análisis de las analogías que el proceso de producción discursiva del derecho comparte con la literatura. En este sentido, se trabajará sobre dos ejes de reflexión: el derecho en la literatura y el derecho como literatura. Se articularán, a la vez, nociones provenientes de la teoría psicoanalítica como herramientas teóricas que enriquecerán el ejercicio de la interpretación.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Lunes de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Teorías del Derecho.

Profesor: Martín Farrel.
Abogado, 1961, Universidad de Buenos Aires.
Doctor en Derecho, 1974, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El curso analiza las principales perspectivas filosóficas contemporáneas sobre el Derecho. El objetivo es correlacionar estas concepciones con las teorías éticas y metaéticas. A tal efecto, analiza nociones básicas de teorías éticas normativas y algunos ejemplos de teorías metaéticas para que el maestrando pueda advertir los distintos aspectos desde donde es posible vincularlas con las teorías del Derecho. Se analizan, particularmente, problemas vinculados estrechamente tales como igualdad y libertad.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el

trancurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Martes de 18 a 20hs.

Materia: Economía, Teoría de Juegos y Decisiones Normativas.

Profesor: Eduardo Stordeur (h).

Abogado, 1994, Universidad Nacional de Tucumán.

Máster en Economía y Ciencias Políticas, 1997, Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas.

Doctor en Derecho, 2007, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: Durante las últimas décadas se ha empleado en forma creciente, y a diversos fines, teoría económica y de juegos a las decisiones normativas. El curso tiene por finalidad desarrollar una introducción crítica al enfoque económico del derecho. En la primera se examinan las principales herramientas de economía, teoría de juegos y elementos de psicología aplicada al sistema legal y problemas morales. En la segunda, se examinan diversas aplicaciones de estas herramientas al sistema legal. Sobre el final se discuten fortalezas y debilidades de este enfoque. Se persigue que el estudiante obtenga un grado apreciable de familiaridad con las herramientas teóricas básicas de teoría de precios y de juegos aplicadas a decisiones normativas y al mismo tiempo obtenga una mirada crítica del alcance y utilidad del enfoque económico aplicado a las decisiones morales y legales.

Metodología de evaluación final: Examen escrito presencial.

Día y horario: Martes de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Problemas Contemporáneos sobre Derecho y Ciencia.

Profesora: Leticia Barrera.

Abogada, 1995, Universidad Nacional de Tucumán.

Máster en Desarrollo Económico en América Latina, 2000, Universidad Internacional de Andalucía.

Máster en Derecho, 2004, Cornell University.

Doctora en Ciencias Jurídicas (J.S.D.), 2009, Cornell University.

Resumen: Este curso está pensado como una introducción al estudio de temas donde convergen cuestiones de derecho, ciencia y sociedad, desde un planteo epistemológico-metodológico interdisciplinario, basado en la antropología, el derecho, la sociología del conocimiento, y los estudios sociales de la ciencia y tecnología, buscando promover en los alumnos y las alumnas una reflexión crítica acerca de las formas en las que tradicionalmente se ha definido la relación entre los campos científico y jurídico. Asimismo, se pretende analizar los límites a ese abordaje tradicional a partir de los desafíos que el avance del conocimiento científico y su elaborado aparato tecnológico presentan en el campo socio-jurídico actual. Se trata de problematizar la relación entre derecho y ciencia que en la práctica jurídica se da por sentada, pero no para abordarla como un problema conceptual, sino de índole *práctica*; es decir, a través del análisis de las prácticas de los actores ("ethno-methods", Garfinkel 1967:2) que construyen esa relación (por ejemplo, peritos, operadores judiciales). En el seminario se tratarán problemas específicos, tales como la influencia del conocimiento experto en el proceso judicial, las tecnologías de identificación de personas frente a los derechos humanos, las complejas técnicas de fertilización humana/reproducción asistida y sus efectos jurídicos, y la donación de órganos, entre otros, no como acontecimientos científicos en sí mismos sino como "formaseventos"

(Rabinow) que cuestionan y reformulan nuestro entender de las categorías *sociales, biológicas y jurídicas* hasta ahora vigentes. En otras palabras, lo que se persigue es que a partir de la

discusión de estos temas, basada en la lectura del material de clase, el estudio de casos jurídicos específicos y el análisis de fenómenos socio-político-culturales, tanto locales como extranjeros, los y las estudiantes adquieran nuevos conceptos para entender la compleja relación entre ciencia, derecho y sociedad moldeada por los nuevos descubrimientos científicos y tecnologías de investigación.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Miércoles de 18 a 20hs.

Materia: Teorías de la Democracia.

Profesor: Mariano Garreta Leclercq.
Licenciado en Filosofía, 1998, Universidad de Buenos Aires.
Doctor en Filosofía, 2004, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: Este curso se propone analizar las concepciones de la democracia de mayor influencia en la historia de las ideas políticas. Aspira a que los estudiantes identifiquen los núcleos conceptuales y problemáticos en torno de los cuales se organiza el debate teórico en este campo de estudios. El programa está estructurado en tres partes. La primera, de carácter introductorio, presenta una serie de ideas básicas corrientemente asociadas con la noción de democracia. La segunda analiza modelos justificatorios tributarios de corrientes de pensamiento diversas y aún divergentes.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario con defensa oral, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Miércoles de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Derecho Comparado de los Negocios.

Profesor: Pablo A. Iannello.
Abogado, 2002, Universidad de Buenos Aires.
Máster en Análisis Económico del Derecho con Orientación en Finanzas, 2008, Universidad Torcuato Di Tella.

Resumen: El curso tiene por objetivo presentar los procesos de convergencia que existen en el derecho empresario contemporáneo y analizar el rol que el mismo cumple en el proceso argentino. Para dicha finalidad se utilizarán las herramientas del Derecho Comparado (transplantes legales – micro macro comparación, convergencia, análisis económico del Derecho Comparado, etc.) para el análisis de las instituciones del derecho comercial. Se espera que los alumnos puedan comprender desde una perspectiva comparada la evolución del derecho comercial y puedan aplicar dichos conocimientos para la resolución de simulaciones de situaciones reales de negocios.

Metodología de evaluación final: Examen final escrito presencial.

Día y horario: Jueves de 18 a 20hs. ***Núcleo básico de la orientación en Derecho Empresarial.***

Materia: Sistemas Jurídicos Comparados.

Profesores: Pablo Mántaras y María Eva Miljiker.

Pablo Mántaras

Abogado, 1998, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho Administrativo, 2001, Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado-Procuración del Tesoro de la Nación.

Máster en Derecho, 2005, New York University.

María Eva Miljiker

Abogada, 1998, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho, 2003, Harvard Law School.

Resumen: El objetivo es introducir a los alumnos no sólo en las principales tradiciones jurídicas contemporáneas (en particular, la del common law y la continental) y las distintas formas de gobierno, sino también incitarlos a pensar sobre la teoría y la práctica de cada tradición y sistema, para así poder realizar comparaciones útiles y críticas de los distintos sistemas políticos y jurídicos. A partir de las lecturas se intentará entender tanto la teoría como el real funcionamiento de distintos sistemas jurídicos, así como en las distintas estrategias y habilidades profesionales que necesitan manejar los actores jurídicos en los distintos roles (abogados, académicos, jueces). Durante el curso se leerán tanto materiales de doctrina como fallos judiciales con la idea de desarrollar un debate crítico y llegar a distintas conclusiones que, aunque provisionales, serán fundadas y reflexivas.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Viernes de 10 a 13hs. **Núcleo básico de la orientación en Derecho del Trabajo.** Curso quincenal. Ver cronograma.

Materia: Derecho Internacional y Derechos Humanos.

Profesores: Beatriz Kohen, Natalia Gherardi y Laura Giosa, Emiliano Buis.

Beatriz Kohen

Máster en Ciencias Sociales con Especialización en Sociología, 1989, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Doctora en Sociología, 2004, University of Durham.

Natalia Gherardi

Abogada, 1994, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho (LL.M.), 2000, London School of Economics and Political Science.

Laura Giosa

Abogada, 1996, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho Privado, 2001, Universidad Nacional de Rosario.

Emiliano Buis

Abogado, 2000, Universidad de Buenos Aires.

Licenciado en Letras, 2003, Universidad de Buenos Aires.

Especialización en Derecho de los Conflictos Armados y Derecho Internacional Humanitario, 2004, Instituto de Derecho

Aeronáutico y Espacial.

Máster en Ciencias Humanas y Sociales, 2006, Université de Paris 1 Panthéon Sorbonne.

Doctor en Letras, 2009, Universidad de Buenos Aires.

Materia: La materia se propone abordar los tópicos más sobresalientes de la doctrina internacional de los derechos humanos que sirvan como herramientas para construir en los alumnos una visión crítica de los conceptos tradicionales del derecho civil. A tal fin, se indagará sobre los fundamentos, concepto y evolución de los derechos humanos y principios claves como el de igualdad y no discriminación. Asimismo, se analizarán el sistema universal de derechos humanos, el sistema interamericano de derechos humanos y el sistema europeo de protección de los derechos humanos, haciéndose hincapié en las opiniones consultivas y jurisprudencia emanada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En especial, se profundizará sobre la temática de género y su inserción en el ámbito del derecho internacional desde la óptica de los derechos humanos. Se analizará la situación de la mujer desde un punto de vista socio jurídico y se evaluarán los mecanismos de protección habilitados en el marco nacional e internacional.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Viernes de 9 a 13hs. ***Núcleo básico de la orientación en Derecho Civil Constitucionalizado.*** Las clases son quincenales. Ver cronograma de la orientación: Viernes 20/3 de 9 a 13hs, Viernes 27/3 de 9 a 13hs, Viernes 10/4 de 9 a 13hs, Viernes 24/4 de 9 a 13hs, Viernes 8/5 de 9 a 13hs, Viernes 22/5 de 9 a 13hs, Viernes 29/5 de 9 a 13hs, Viernes 12/6 de 9 a 13hs y Viernes 26/6 de 9 a 13hs.